



Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Estimados padres de familia:

El Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en cumplimiento de las normas que regulan la obligación de las Instituciones Educativas de brindar información veraz, suficiente y apropiada, antes de cada matrícula a los padres de familia, y de acuerdo a las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, emitidas por el Ministerio de Educación, pone en su conocimiento las condiciones bajo las cuales se prestará el servicio educativo durante el año escolar 2020, así como la información necesaria respecto al proceso de matrícula 2020.

Confío en que la información proporcionada nos ayude a lograr nuestros ideales educativos expresados en el Proyecto Educativo ACI.

Arequipa, diciembre 2019

H. Dora Emma Cecilia Vásquez Mendoza ACI.

Directora

**CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL AÑO ESCOLAR 2020**

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

RAZÓN SOCIAL	COLEGIO PARTICULAR ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
R.U.C.	20170517688
DIRECCIÓN	Calle Ántero Peralta s/n Umacollo - Arequipa
TELÉFONOS	272780, 600200, 600201.
CORREO ELECTRÓNICO	contacto@esclavasqp.edu.pe
SITIO WEB	www.esclavasqp.edu.pe

2. AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO

El Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, brinda el servicio educativo en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, estando autorizado mediante: Resolución N° 13211 de fecha 1 de junio de 1925 (creación, Primaria), Resolución Ministerial N° 3876 de fecha 1 de abril de 1957 (Secundaria), Resolución Directoral N° 0778 de fecha 21 de febrero de 2006 (Inicial), y cuenta con los siguientes códigos modulares:

CÓDIGOS MODULARES		
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1303130	0541912	0310037

Asimismo, el Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús cuenta con autorización de funcionamiento de acuerdo a lo indicado en la Licencia de Funcionamiento N° 35612 de fecha 10 de setiembre del 1996, emitida por la Municipalidad Provincial de Arequipa.

3. NUESTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

EDUCACIÓN INICIAL	3, 4 y 5 años	II CICLO
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º a 6º	III, IV y V CICLO
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1º a 5º	VI y VII CICLO

4. CONDICIONES ECONÓMICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO

4.1 PAGO POR EL SERVICIO EDUCATIVO

CUOTA DE INGRESO 2020	MATRÍCULA (se paga una vez al año)		PENSIONES DE ENSEÑANZA (de marzo a diciembre, por mes cumplido de estudios)	
S/ 3,000.00 (Solo para estudiantes ingresantes)	INICIAL	S/ 500.00	INICIAL	S/ 500.00
	PRIMARIA	S/ 500.00	PRIMARIA	S/ 500.00
	SECUNDARIA	S/ 500.00	SECUNDARIA	S/ 500.00

- La cuota de ingreso será abonada en el plazo que se indique luego de haberse comunicado la admisión del estudiante.
- Para matricularse es requisito indispensable **no tener ninguna deuda pendiente con el Colegio**, así como llenar con información veraz la ficha de actualización de datos y presentar los documentos requeridos.
- Las pensiones de enseñanza se abonan en el Banco Interbank, son pagadas de manera mensual por los meses de marzo a diciembre, y vencen el primer día hábil del mes siguiente al que se prestó el servicio educativo, salvo en el mes de diciembre, de acuerdo al siguiente **CRONOGRAMA DE PAGOS**:

MES	VENCIMIENTO
Marzo 2020	1 de abril de 2020
Abril 2020	2 de mayo de 2020
Mayo 2020	1 de junio de 2020
Junio 2020	1 de julio de 2020
Julio 2020	1 de agosto de 2020
Agosto 2020	1 de setiembre de 2020
Setiembre 2020	1 de octubre de 2020
Octubre 2020	2 de noviembre de 2020
Noviembre 2020	1 de diciembre de 2020
Diciembre 2020	12 de diciembre de 2020

- En caso de demora en el cumplimiento del pago de pensiones, se generará el pago del interés moratorio legal convencional, teniendo en cuenta la tasa máxima establecida por el Banco Central de Reserva para las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero.
- Frente al incumplimiento de pago de pensiones de enseñanza, el Colegio se encuentra facultado a retener certificados de estudios correspondientes a los periodos no pagados.
- No procede la devolución de matrícula o pensiones de enseñanza en caso de retiro del estudiante del Colegio o por no hacer uso de la vacante que se le otorgue. En el caso de la cuota de ingreso procederá la devolución por el monto proporcional a los años en los que se ha brindado el servicio educativo, con el descuento de los gastos administrativos (S/. 100.00), previa solicitud por escrito del padre de familia o apoderado.

4.2 SEGURO ESCOLAR

El Colegio proporciona a todos sus estudiantes un seguro escolar contra accidentes.

5. MATRÍCULA 2020

Para la Matrícula del año escolar 2020, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La dirección del sitio web de la Institución Educativa es **www.esclavasaqp.edu.pe**, en él encontrarán el instructivo del proceso de matrícula 2020 y otras informaciones de su interés.
- La Matrícula se realiza vía virtual, previo pago de los derechos de matrícula en el Banco Interbank (**recordar que la matrícula se puede hacer desde el día siguiente de haber depositado en el Banco el pago del monto correspondiente a la matrícula 2020**).
- Para el pago de derechos de enseñanza, los padres de familia cuentan con un código bancario. Para la matrícula virtual a través de EduSoftNet cuentan con un código de usuario y una contraseña.
- El proceso de matrícula 2020 se realizará según el siguiente cronograma:

Del lunes 13 al viernes 24 de enero de 2020	✓ Pago de matrícula en Interbank (Banco o agentes) (Utilizar código bancario). ✓ Matrícula virtual en <u>www.esclavasaqp.edu.pe</u> a partir del día siguiente de haber pagado en el Banco (utilizar código de usuario EduSoftNet y contraseña): a) Actualizar datos. b) Matricular. c) Imprimir Declaración de los Padres de Familia.
Del lunes 27 al jueves 30 de enero de 2020, de 8:45 a.m. a 1:30 p.m.	Los padres de familia entregarán la Declaración Jurada firmada en Secretaría. Los estudiantes ingresantes 2020 deben, además, entregar: ✓ Ficha Única de Matrícula expedida por la I.E. de procedencia al final del año escolar 2019. ✓ Certificado de estudios. ✓ Copia de su Carné de vacunas. IMPORTANTE: El proceso de matrícula concluye con la entrega de los documentos señalados, en Secretaría del Colegio.

Del jueves 6 al viernes 7 de febrero de 2020	Matrícula extemporánea: Solamente para casos especiales debidamente fundamentados (casos que deberán ser autorizados por la Dirección).
Del martes 11 al miércoles 12 de febrero de 2020	✓ Primaria y Secundaria: Entregar en Secretaría las Actas de Recuperación realizada en I.E. autorizadas. ✓ Evaluación de recuperación en el Colegio el martes 11 y miércoles 12 de febrero a las 9:00 a.m. (primaria y secundaria), previo pago de derechos en Tesorería (S/ 75.00) - Martes 11: Comunicación y Matemática (primaria). Comunicación, Matemática, Inglés, Educación para el Trabajo (secundaria). - Miércoles 12: Ciencia y Ambiente – Personal Social (primaria). Historia Geografía y Economía; Desarrollo Personal y Ciudadanía; Religión (secundaria).
Del lunes 17 al miércoles 19 de febrero de 2020	✓ Matrícula para los estudiantes que subsanaron áreas del 2019.

Nota: No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvanse tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento. Caso contrario, perderá la vacante de su menor hijo(a). Como consecuencia de ello, el Colegio tendrá la facultad de disponer de la vacante, sin posibilidad de reclamo alguno por el padre de familia, tutor legal o apoderado.

- Para la matrícula de los estudiantes de Inicial, adicionalmente, deberán presentar:
 1. Copia de la Cartilla CRED.
 2. Constancia de haber realizado el Tamizaje de Hemoglobina.
- Las consultas respecto al proceso de matrícula se pueden realizar al correo del Colegio: **contacto@esclavasaqp.edu.pe**, llamando a los teléfonos 272780, 600200 o 600201, o en el mismo Colegio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 1 p.m.

6. INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020 Y HORARIO DE CLASES

El inicio del año escolar será el lunes **02 de marzo de 2020.**

Nivel inicial	Nivel primario	Nivel secundario
3, 4 y 5 años: de 08:00 a 13:45 hrs.	De 07:45 a 15:10 hrs.	De 07:45 a 15:20 hrs.

7. PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL INICIAL

ÁREA CURRICULAR /HORAS	EDAD		
	3 años	4 años	5 años
Matemática	25	25	25
Comunicación			
Personal Social			
Ciencia y Tecnología			
Psicomotricidad	5	5	5
Formación Religiosa	1	1	1
Arte	2	2	2
Taller de Inglés	2	2	2
TIC (5 años)- transversal a las áreas			
TOTAL DE HORAS	35 horas	35 horas	35 horas

NIVEL PRIMARIO

SABER

ÁREAS CURRICULARES/HORAS	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	7	7	7	7	8	8
Comunicación	7	7	7	7	7	7
Personal Social	4	4	4	4	4	4
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4	4
Formación Religiosa	2	2	2	2	2	2

Tutoría	2	2	2	2	2	2
Educación física	3	3	3	3	3	3
Arte y cultura	3	3	3	3	3	3
Inglés	6	6	6	6	5	5
Cómputo	2	2	2	2	2	2
Total de horas	40	40	40	40	40	40

NIVEL SECUNDARIO

ÁREAS CURRICULARES/HORAS	GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Comunicación	5	5	5	5	5
Matemática	7	7	7	6	6
Historia, Geografía y Economía	4	4	4	3	3
Desarrollo Personal y Ciudadanía	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Educación física	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Inglés	5	5	5	4	4
Ciencia y tecnología	5	5	5	8	7
Biología				4	
Química			5	2	2
Física				2	5
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	3
Total de horas	40	40	40	40	40

8. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El fundamento teológico de nuestra propuesta educativa es el **Carisma eucarístico-reparador** propio de la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Nos interesamos por el crecimiento integral de los estudiantes (saber ser, saber pensar y hacer, saber convivir y saber trascender) y apostamos por una sólida formación en valores. Además, nuestra pedagogía del corazón como marco orientador se vincula con otras corrientes pedagógicas: la pedagogía liberadora de Freire, la pedagogía del diálogo de Zubiría, la pedagogía histórico - crítica de Vigotzky y los aportes de la neurociencia.

La propuesta pedagógica institucional se alinea y guarda coherencia con el Currículo Nacional 2016, en el enfoque por competencias “que aspira a formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades y poniendo en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes” (MINEDU 2016).

El trabajo por competencias permite el desarrollo de nuestro perfil de egreso en las cuatro relaciones fundamentales: con Dios, consigo mismos, con los demás y con la creación. En ese sentido como Colegio desarrollamos las competencias que demanda el Currículo Nacional de la Educación Básica mediante la diversificación curricular que nos permite darle un valor agregado a nuestra propuesta formativa de acuerdo a la realidad de nuestros estudiantes y a las demandas del mundo actual.

El sistema de evaluación de los aprendizajes guarda relación con el enfoque por competencia y el desarrollo de capacidades. Es una evaluación integral de acuerdo al perfil de egreso, formativa y sumativa. La evaluación considera los estándares de aprendizaje a lograr al término de cada ciclo y el desarrollo de indicadores de desempeño.

Al ser la evaluación una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos, los padres de familia, quienes acompañan la formación integral de sus menores hijos/as conocen los resultados académicos y formativos en el proceso y al término de las unidades didácticas (mitad y término de cada bimestre) en secundaria, y en los niveles inicial y primaria al término de cada bimestre.

Esta información, mediante la visualización de notas a través del sistema EduSofNet permite a los padres de familia identificar los avances, logros y dificultades de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar; esto se complementa con el diálogo permanente con los docentes, el tutor(a) y coordinaciones académicas. **Por tal motivo, es necesario que los padres de familia cumplan con sus compromisos económicos,** según el cronograma establecido, para visualizar calificaciones y hacer el seguimiento correspondiente a sus menores hijos/as.

9. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

El número máximo de estudiantes por aula es de:

	INICIAL			PRIMARIA (1º a 6º)	SECUNDARIA
	3 años	4 años	5 años		
SECCIONES	1	2	2	2 por grado	2 por grado
CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES POR GRADO	26	25	25	35	35

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

- Partida original de nacimiento.
- Copia simple del DNI.
- Una fotografía actualizada tamaño carné a color, pegada en la solicitud de admisión al Colegio.
- En caso el postulante esté cursando estudios en algún centro educativo, adjuntar la ficha única de matrícula y la libreta de notas (a partir de 2º grado de primaria), según corresponda.

De los padres del postulante:

- Copia simple del documento de identidad de cada uno de los padres.
- Una fotografía actualizada tamaño carné a color de cada uno de los padres pegada en la solicitud de admisión.

- Carta impresa en la que la familia postulante se presenta al Colegio. La carta deberá de tener una extensión de una a dos páginas a espacio simple.
- Documentos que certifiquen los criterios de priorización en caso los cumplan, según especificaciones del proceso de admisión.

Otros documentos:

- Solicitud de participación en el proceso de admisión.
- Informe económico de los padres del postulante mediante el cual se demuestra la capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.
- Copia del recibo de pago efectuado en Caja.

11. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

El Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, como parte del servicio educativo que brinda, cuenta con los siguientes servicios de apoyo al estudiante:

11.1. DEPARTAMENTO DE PASTORAL:

- Capellanía
- Acompañamiento espiritual.
- Grupos de pastoral:
 - Grupo infantil ACI (III ciclo)
 - Grupos juveniles ACI (V y VI ciclo)
 - Catequesis Familiar (Formación para la vida Eucarística – primera comunión) (IV ciclo)
 - Preparación para la Confirmación (VII ciclo)
- Sacramento de la Reconciliación.
- Celebraciones litúrgicas.
- Eucaristías semanales por grados.
- Adoración al Santísimo.
- Proyectos de servicio solidario (Inicial de 3 años a 5° secundaria).

- Convivencia (3° secundaria).
- Retiros de promociones (4° y 5° secundaria).
- Jornadas (5° de primaria a 5° secundaria)

11.2. DPTO. ENFERMERÍA.

- Atendido por una enfermera.
- Campañas de prevención de la salud.

11.3 DPTO. PSICOPEDAGÓGICO.

- Atendido por dos psicólogos/as (inicial, primaria y secundaria)
- Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes.
- Entrevistas con las familias.
- Orientación vocacional.
- Talleres de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes (de sexualidad, sana convivencia, etc.)
- Escuela de familias (talleres y jornadas).

11.4. Servicios formativos y académicos:

- Oratorio e Iglesia.
- Biblioteca.
- Centros de cómputo.
- Multimedia en las aulas.
- Laboratorio de química, física y biología.
- Auditorio.
- Campos deportivos y coliseo.
- Talleres deportivos y artísticos extracurriculares.

11.5. PROGRAMA DE SOLIDARIDAD (DESCUENTOS EN PENSIONES).

- De acuerdo al reglamento establecido.

11.6. OTROS SERVICIOS.

- Centro de impresiones.
- Comedor.

12. TEXTOS ESCOLARES

En atención a lo dispuesto por la Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839, el Colegio sigue el procedimiento señalado y formaliza dicha selección con el Acta respectiva. Los nombres de los textos aprobados se encontrarán indicados en las listas de útiles de cada grado.

13. LISTAS DE ÚTILES

Las listas de útiles para el 2020 serán publicadas en el sitio web del Colegio.

14. REGLAMENTO INTERNO

El texto del Reglamento Interno del Colegio se encontrará publicado en el sitio web del Colegio. Las disposiciones relacionadas a los estudiantes y a los padres de familia se publican en la Agenda Escolar que el Colegio entrega a los estudiantes al inicio del año escolar. Se recuerda a los padres de familia que las disposiciones contenidas en el **Reglamento Interno son de cumplimiento obligatorio**.

15. MOVILIDADES ESCOLARES PRIVADAS

Nuestra Institución Educativa no tiene ningún vínculo con las personas que brindan servicio de movilidad escolar privada, ni asume ningún tipo de responsabilidad por el servicio brindado. Por lo tanto, cada padre de familia, al optar por el servicio, es responsable de verificar y exigir que los propietarios cumplan con las condiciones que contempla la Ley para el transporte escolar. Asimismo, les sugerimos que, dentro de lo posible, contraten movilidades que transporten solo a estudiantes de nuestro Colegio.

16. CALENDARIZACIÓN 2020

<i>I BIMESTRE (10 semanas)</i>			
<i>Desde el lunes 2 de marzo al viernes 8 de mayo</i>			
	<i>PRIMERA UNIDAD</i>	<i>SEGUNDA UNIDAD</i>	<i>VACACIONES</i>
<i>INICIO</i>	<i>Lunes 2 de marzo</i>	<i>Lunes 6 de abril</i>	<i>Lunes 11 de mayo</i>
<i>TÉRMINO</i>	<i>Viernes 3 de abril</i>	<i>Viernes 8 de mayo</i>	<i>Viernes 15 de mayo</i>

II BIMESTRE (10 semanas) Desde el lunes 18 de mayo al viernes 24 de julio			
	TERCERA UNIDAD	CUARTA UNIDAD	VACACIONES
INICIO	Lunes 18 de mayo	Lunes 22 de junio	Lunes 27 de julio
TÉRMINO	Viernes 19 de junio	Viernes 24 de julio	Viernes 7 de agosto

III BIMESTRE (8 semanas) Desde el 10 de agosto al viernes 2 de octubre			
	QUINTA UNIDAD	SEXTA UNIDAD	VACACIONES
INICIO	Lunes 10 de agosto	Lunes 7 de septiembre	Lunes 5 de octubre
TÉRMINO	Viernes 4 de septiembre	Viernes 2 de octubre	Viernes 9 de octubre

IV BIMESTRE (9 semanas) Desde el lunes 12 de octubre al viernes 11 de diciembre		
	SÉPTIMA UNIDAD	OCTAVA UNIDAD
INICIO	Lunes 12 de octubre	Lunes 9 de noviembre
TÉRMINO	Viernes 6 de noviembre	Viernes 11 de diciembre

CLAUSURA 2020	
NIVEL INICIAL	Jueves 17 de diciembre
NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO	Viernes 18 de diciembre
5° DE SECUNDARIA	Jueves 17 de diciembre – en la tarde

**Salvo alguna disposición o cambio expreso de las autoridades del MINEDU.*

17. PRESENTACIÓN PERSONAL

17.1. CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME ESCOLAR 2020

Inicial:

Buzo completo: polo manga larga, pantaloneta (para las niñas), short (para los niños), pantalón, casaca, sombrero, zapatillas blancas sin plataforma, medias deportivas, mandil y bolsita para cuadernos. En 5 años se utilizará una mochila azul. Todas las prendas deben estar bordadas con los nombres completos del estudiante.

Primaria y Secundaria:

Mujeres:

Zapatos negros sin plataforma, medias azules largas debajo de la rodilla, falda azul debajo de la rodilla, blusa blanca manga larga, chaleco azul, saco azul y sombrero de la institución.

Varones:

Zapatos negros, medias azules, pantalón azul, camisa blanca manga larga, corbata azul, chaleco azul, saco azul y sombrero de la institución.

Todas las prendas deben estar bordadas con los nombres completos del estudiante.

17.2. CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES (varones y mujeres)

Mujeres: zapatillas blancas, negras o azules deportivas sin plataforma, medias blancas deportivas (no tobilleras), pantaloneta, polo manga larga, pantalón, casaca y sombrero.

Varones: zapatillas blancas, negras o azules deportivas, medias blancas deportivas, short, polo manga larga, pantalón, casaca y sombrero.

Todas las prendas deben estar bordadas con los nombres completos del estudiante.

Nota.- Prendas adicionales en la época de invierno: polera azul según modelo institucional y chalina azul.

- Podrán encontrar mayor detalle de los uniformes en el sitio web del Colegio.
- El Colegio no tiene vínculo ni convenio con ningún proveedor y/o marca. Les recomendamos cuidar que los uniformes que adquieran respondan a las características descritas.

17.3. PRESENTACIÓN DEL CABELLO

- Las mujeres deberán tener el cabello sujeto (coletas, hebillas, cintas, etc.) con los colores institucionales. No se permitirá el uso de cabello pintado ni siquiera parcialmente y cortes con diseños.
- Los varones deberán usar el cabello corto (sin diseño).

18. COMUNICACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La comunicación entre el Colegio y la familia es de suma importancia. Por ello contamos con la página web institucional, correo institucional, mensajería vía EduSoftNet y la agenda escolar.

Además, las Hermanas de la Congregación, el personal directivo, docente y administrativo de la Institución Educativa tienen horarios de atención a los padres de familia. Estos horarios se encuentran publicados en la página web institucional.

Medios de comunicación:

- ✓ Teléfonos: 272780, 600200, 600201.
- ✓ Sitio web: www.esclavasagp.edu.pe
- ✓ Facebook: Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús - Arequipa
- ✓ Correo de contacto: contacto@esclavasagp.edu.pe
- ✓ Correo personal institucional: aplicación de EduSoftNet
- ✓ Mensajería celular (sms): del Colegio al número celular registrado por los padres de familia.

Arequipa, diciembre de 2019

DESGLOSABLE

(Entregar al tutor/a hasta el día miércoles 11 de diciembre 2019)

Nosotros, padres de (la,el,los) estudiante(s):

- del grado de ☐ Inicial ☐ Primaria ☐ Secundaria
- del grado de ☐ Inicial ☐ Primaria ☐ Secundaria
- del grado de ☐ Inicial ☐ Primaria ☐ Secundaria
- del grado de ☐ Inicial ☐ Primaria ☐ Secundaria

(colocar el grado que cursará en el año escolar 2019)

hemos recibido el documento de Condiciones Generales para la Prestación del Servicio Educativo para el año escolar 2020.

Arequipa, de diciembre de 2020

Firma del padre: Firma de la madre:

Nombre: Nombre:

DNI: DNI:

